



## RESOLUCIÓN DE LA SECRETARÍA GENERAL N° 108 -2019

Lima, 09 JUL. 2019

**VISTO**, el Memorandum N° 00398-2019/OA y el Proveído N° 00187-2019/OA/PER;

### CONSIDERANDO:

Que, de acuerdo con el numeral 12.1 del artículo 12 del Decreto Legislativo N° 1362, que regula la Promoción de la Inversión Privada mediante Asociaciones Público-Privadas y Proyectos en Activos, PROINVERSIÓN es un organismo técnico especializado, adscrito al Ministerio de Economía y Finanzas, con personería jurídica, autonomía técnica, funcional, administrativa, económica y financiera;

Que, mediante el Memorandum N° 00398-2019/OA y el Proveído N° 00187-2019/OA/PER, la Oficina de Administración pone en conocimiento que la servidora Julissa Matilde Marín Hernández, Jefe de Personal de la referida Oficina, hará uso de su período vacacional, del 31 de julio al 08 de agosto; y, del 23 al 31 de octubre de 2019;

Que, con la finalidad de no afectar el normal desenvolvimiento de las funciones del cargo de Jefe de Personal de la Oficina de Administración, resulta necesario encargar las funciones de dicho puesto, en tanto dure la ausencia de la titular del puesto;

Que, mediante Resolución de la Dirección Ejecutiva N° 151-2018, se delega en la Secretaria General, entre otras facultades, la de autorizar acciones de personal, referidas a encargos y designaciones temporales;

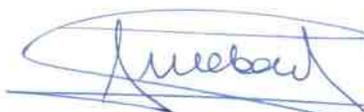
De conformidad con lo dispuesto por el Reglamento de Organización de Funciones de PROINVERSIÓN, aprobado por Decreto Supremo N° 185-2017-EF, la Directiva N° 006-2014-PROINVERSIÓN y modificatorias y, la Resolución de la Dirección Ejecutiva N° 151-2018.

### SE RESUELVE:

**Artículo 1.-** Encargar por delegación, al servidor Carlos Estuardo Albán Ramírez, Jefe de la Oficina de Administración de PROINVERSIÓN, las funciones de Jefe de Personal, del 31 de julio al 08 de agosto; y, del 23 al 31 de octubre de 2019, en tanto dure la ausencia de la titular, en adición a sus funciones.

**Artículo 2.-** Notificar la presente resolución a los servidores Julissa Matilde Marín Hernández y Carlos Estuardo Albán Ramírez y a la Oficina de Administración.

Regístrese y comuníquese.



SECRETARIA GENERAL  
PROINVERSIÓN

**FÁTIMA SORAYA ALTABÁS KAJATT**  
Secretaria General  
**PROINVERSIÓN**